

24 de junio de 2019

Dada la preocupación que suscita en nuestro entorno el nuevo sistema de adjudicación que propone la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea (DGT), Asetrad ha redactado un comunicado (que se puede descargar en [español](#), [inglés](#) y [francés](#)) y un [análisis exhaustivo](#) (en español) del procedimiento y de la repercusión que puede tener para los profesionales autónomos y las pequeñas empresas. Desde la asociación os animamos a consultarlo y compartirlo por todos los medios posibles.